

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AL&ZI S.A.  
CELEBRADA EL DIA SABADO 29 DE FEBRERO DEL 2020.**

*En la ciudad Portoviejo, a las 20H00 del día sábado 29 de febrero del 2020, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía: AL&ZI S.A. por sus propios y personales derechos, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, propietarios 1000 (MIL) acciones ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, acciones distribuidas de la siguiente forma:*

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>NACIONALIDAD</b>	<b>ACCIONES \$</b>
1308249557	CASTILLO VELEZ MARCOS JULIO	ECUATORIANA	\$ 350.00
1311338626	PONCE LOOR ANDREA EUGENIA	ECUATORIANA	\$ 650.00
		<b>CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA</b>	\$ 1000.00

*Representando la totalidad del capital de la compañía, los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:*

- **Designación del Gerente General para el nuevo periodo**
- **Conocimiento de actividades del Ejercicio Económico del año 2019**
- **Aprobación de los Informes y Balances presentados.**

*Se designa como presidente de la junta al señor MARCOS JULIO CASTILLO VELEZ, y como secretaria de la junta a la señora ANDREA EUGENIA PONCE LOOR.*

El presidente, una vez constatado el quórum por Secretaria, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual se procede a informar sobre los puntos de la Junta:

**PRIMER PUNTO:** El Gerente General de la compañía AL&ZI S.A. Sra. ANDREA EUGENIA PONCE LÓPEZ por el lapso de los cinco próximos años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos sociales, le corresponde la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que señala la Ley.

**SEGUNDO PUNTO:** Se procede al análisis económico del año 2019, manifestándose lo siguiente:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2019

#### ACTIVOS

##### ACTIVOS CORRIENTES

EFECTIVO EQUIVALES DE EFEC. EFECTIVO-BANCOS	\$	1000.00	
CRED.TRIB A FAVOR IVA		101.46	
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>\$ 1101.46</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO VEHICULOS		8639.00	
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>8639.00</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>			<b>\$ 9740.46</b>

#### PASIVOS

OTROS PASIVOS FINANCIEROS IMP. RENTA X PAGAR	\$	68.20	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>68.20</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>			<b>\$ 68.20</b>

#### PATRIMONIO

Capital Suscrito	\$	1000.00	
Aporte de Socios F. Auras Capitalizaciones		8672.26	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>\$ 9672.26</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>\$ 9740.76</b>

## ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019

### INGRESOS

Ventas Netas	\$	900.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>\$ 900.00</b>

### COSTOS Y GASTOS

#### COSTOS

Compras netas	\$	590.00	
<b>TOTAL COSTOS</b>			<b>\$ 590.00</b>

<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>			<b>\$ 590.00</b>
------------------------------	--	--	------------------

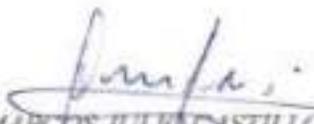
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>			<b>\$ 310.00</b>
-------------------------------	--	--	------------------

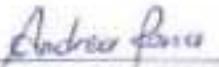
- *La Compañía mantiene su capital suscrito de \$1000.00 USD*
- *El efectivo se encuentra en la respectiva cuenta bancaria a nombre de la Compañía.*
- *Los libros de la compañía se encuentran bien manejados, no encontrándose movimientos económicos en el ejercicio fiscal 2019.*

*Deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. 15 de la Ley de Compañías.*

**TERCER PUNTO:** *Luego de varias deliberaciones y análisis, confiando que el 2020 sea un año más productivo, se aprueban los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, por lo que se autoriza a la Gerente General de la Compañía que los suscriba y envía a la Superintendencia de Compañías.*

*Siendo las 21H30 y no habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.*

  
ING. MARCOS JULIO CASTILLO VELEZ  
Presidente de la Junta  
C.I. 130821955-7

  
SRA. ANDREA PONCE LOOR  
Secretaria de la Junta  
C.I. 131133862-6